



SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023
CONTRALORÍA INTERNA DEL MUNICIPIO DE EL ARENAL HIDALGO.
REPORTE TRIMESTRE ABRIL – JUNIO 2023.

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE ENERO – MARZO 2023												
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
AMBIENTE DE CONTROL: 1.- Vigilar la actualización de la normatividad del municipio con la Comisión de Bandos y Reglamentos para la Publicación y en su defecto aplicación dentro del ambiente laboral.	Vigilar el Actuar del servidor público apegado a la Ética e Integridad.	Oficios, Acta de Cabildo.						X							

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO PARA EL MUNICIPIO DE EL ARENAL, HIDALGO.

El Lic. Ransulfo Serrano Moedano, Presidente Municipal Constitucional de El Arenal Hidalgo, y la Asamblea, a los trabajadores del mismo hace saber:

Que el Ayuntamiento del Municipio de El Arenal, Hidalgo, con la facultad que le confiere el Artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 141 fracción II de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y Artículo 60 fracción I, inciso a) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, ha tenido a bien crear el Decreto donde se aprobó el siguiente:

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO PARA EL MUNICIPIO DE EL ARENAL, HIDALGO.

CAPÍTULO I

DE SU OBJETO Y APLICACIÓN.

Artículo 1.- Dar a conocer las disposiciones de este reglamento que rigen las condiciones y relaciones del personal que presta sus servicios al Municipio de El Arenal Hidalgo, para su observancia obligatoria cualquiera que sea su contratación y relación de mando.

Artículo 2.- A falta de disposición expresa en el contenido del presente reglamento, se aplicará lo dispuesto en la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los organismos descentralizados de Estado de Hidalgo.

Artículo 3.- Para los efectos de este reglamento se entiende por:

- I. Ley.- Ley Orgánica Municipal del Estado De Hidalgo.
- II. Municipio.- Al Municipio de El Arenal Hidalgo.
- III. Ayuntamiento.- Unidad Jurídica, Administrativa y Ejecutiva
- IV. Trabajadores y Servidores Públicos.- A todo el personal que presta sus servicios al Ayuntamiento del Municipio de El Arenal Hidalgo, cualquiera que sea su relación laboral.
- V. Funcionarios.- Al Personal de confianza que presta sus servicios al Ayuntamiento del Municipio de El Arenal Hidalgo.
- VI. Trabajadores Interinos.- Aquellos cuya relación se da por tiempo determinado ya que tiene por objeto la sustitución temporal de algún trabajador.
- VII. Trabajadores Eventuales.- Cui, no gozan de una situación fija en la planta de trabajadores del Ayuntamiento pues tienen por objeto el desempeño de una obra determinada, o son contratados por un tiempo determinado (empleos temporales), para los efectos de este reglamento no se considerarán servidores públicos a las personas sujetas a un contrato civil o mercantil.

Artículo 4.- Los funcionarios y trabajadores vigilarán la debida observancia de este reglamento, siendo los funcionarios quienes emitan las ordenes e instrucciones que correspondan, sin actitudes ofensivas para la dignidad de sus subordinados, con la claridad y firmeza que demande la disciplina, así como la atención de los servicios y el despacho de los asuntos de su competencia.

ARTÍCULO 5.- Este reglamento es de orden público, obligatorio y de observancia general en el Municipio.

CAPÍTULO II

DE LAS RELACIONES DE TRABAJO.

Artículo 6.- La relación de trabajo entre el Municipio y sus trabajadores se entiende establecida mediante nombramiento, contrato o por cualquier otro acto que tenga como consecuencia la prestación personal, subordinada del servicio y la percepción de un sueldo.

Artículo 7.- Los nombramientos y contratos deberán contener como requisitos mínimos:

- I. Nombre, nacionalidad, edad, sexo, estado civil y domicilio.
- II. Los servicios que deban prestarse, que se determinarán con la mayor precisión posible;



2023 jun 26, 08:13:26

De acuerdo a la publicación de la normatividad interna de el municipio, durante este trimestre se realizo el pago de todos los reglamentos, ya que por el momento solo se publico el reglamento interior del ayuntamiento de el arenal, y se esta trabajando en la publicación de los demas reglamentos de la normatividad interna de el municipio, ya que se encuentra en espera de oficio de impacto de analisis regulatorio, mismo que se necesita para su publicación en el periodico oficial del estado de hidalgo.

TOMO CLV
Pachuca de Soto, Hidalgo
26 de junio de 2023
Alcance Uno
Num. 26

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2026

LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR
Governador del Estado de Hidalgo

LIC. GUILLERMO OLIVARES REYNA
Secretario de Gobierno

LIC. RAÚL SERRER LARA
Coordinador General Jurídico

L. I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO

2023 jun 26, 08:13:26

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, Mexico

+52 (771) 658-36-02
@poficialhgo
https://periodico.hidalgo.gob.mx

Contenido	
Municipio de El Arenal, Hidalgo - Reglamento Interno de Trabajo	3
Municipio de Tlaxiahuacán, Hidalgo - Reglamento Interno de Trabajo	14
Municipio de Tlaxiahuacán, Hidalgo - Decreto que contiene el Reglamento de la Gaceta Oficial Municipal de Tlaxiahuacán, Hidalgo	26
Municipio de La Misión, Hidalgo - Acta de aprobación de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	37
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Santiago Tulantepec, Hidalgo - Acta de aprobación de la Aprobación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	34

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023
CONTRALORÍA INTERNA DEL MUNICIPIO DE EL ARENAL HIDALGO.
REPORTE TRIMESTRE ABRIL – JUNIO 2023.

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE ENERO – MARZO 2023													
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS: 2.- Alineación de Programas de trabajo de cada una de las áreas al Plan Municipal de Desarrollo y a la estructura del Plan Estatal de Desarrollo.	Establecimiento de objetivos y metas para su cumplimiento del PDM.	Programa de Trabajo.				X										

ANÁLISIS DE RIESGOS

Objetivo: El reporte de riesgo es un instrumento de gestión que permite identificar y evaluar los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos del programa de trabajo.

Metas: Se tiene la plena intención de ser un actor con responsabilidad en el cumplimiento del PDM 2023, y como tal ser un participante activo en el desarrollo del municipio de El Arenal, Hidalgo, en el marco del Plan Municipal de Desarrollo y del Plan Estatal de Desarrollo.

ANÁLISIS DE RIESGOS

Objetivo: El reporte de riesgo es un instrumento de gestión que permite identificar y evaluar los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos del programa de trabajo.

Metas: Se tiene la plena intención de ser un actor con responsabilidad en el cumplimiento del PDM 2023, y como tal ser un participante activo en el desarrollo del municipio de El Arenal, Hidalgo, en el marco del Plan Municipal de Desarrollo y del Plan Estatal de Desarrollo.

ANÁLISIS DE RIESGOS

Objetivo: El reporte de riesgo es un instrumento de gestión que permite identificar y evaluar los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos del programa de trabajo.

Metas: Se tiene la plena intención de ser un actor con responsabilidad en el cumplimiento del PDM 2023, y como tal ser un participante activo en el desarrollo del municipio de El Arenal, Hidalgo, en el marco del Plan Municipal de Desarrollo y del Plan Estatal de Desarrollo.

Se fijaron las etapas del ciclo presupuestario alineado al Plan de Desarrollo Municipal y se establecieron los instrumentos de comprobación, seguimiento y control de los avances de actividades de cada unidad presupuestaria bajo un método de calendarización, en relación a la Metodología del Marco Lógico integrando los siguientes instrumentos por unidad presupuestaria: El Árbol del problema, el árbol de objetivos, se estableció la población objetivo, la estructura analítica; dentro del enfoque transversal, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y sus componentes que integran el resultado clave del programa, se presenta la comprobación de las actividades vía fotográfica y en mención de los instrumentos documentales que guarda cada área, por ultimo de reporta de manera general lista de programas presupuestarios, unidades presupuestarias y se estima hacer el reporte de los proyectos de inversión municipales referentes a El Arenal.

CAUSAS

MEDIOS

CONSEJOS

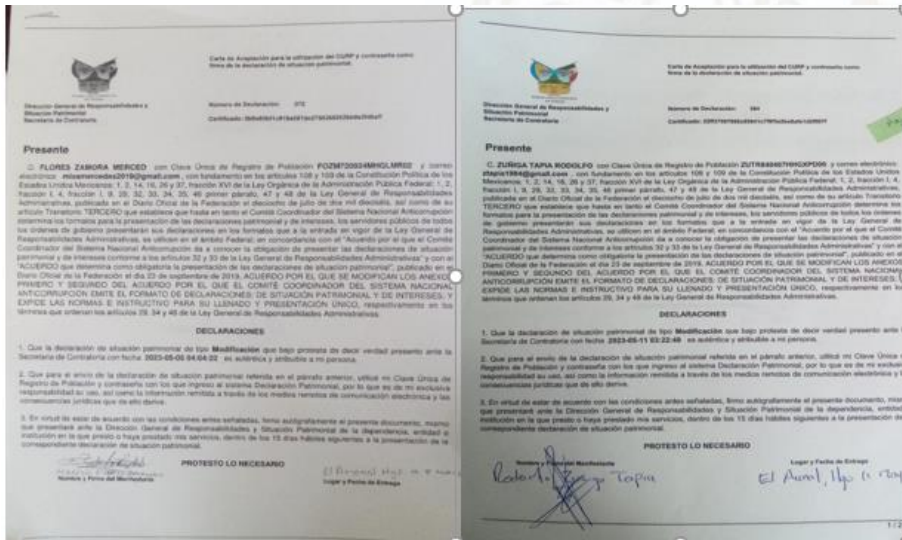
Acciones específicas en el ámbito de la gestión de riesgos.

Se establecieron los instrumentos de comprobación, seguimiento y control de los avances de actividades de cada unidad presupuestaria bajo un método de calendarización, en relación a la Metodología del Marco Lógico integrando los siguientes instrumentos por unidad presupuestaria: El Árbol del problema, el árbol de objetivos, se estableció la población objetivo, la estructura analítica; dentro del enfoque transversal, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y sus componentes que integran el resultado clave del programa, se presenta la comprobación de las actividades vía fotográfica y en mención de los instrumentos documentales que guarda cada área, por ultimo de reporta de manera general lista de programas presupuestarios, unidades presupuestarias y se estima hacer el reporte de los proyectos de inversión municipales referentes a El Arenal.



SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023
CONTRALORÍA INTERNA DEL MUNICIPIO DE EL ARENAL HIDALGO.
REPORTE TRIMESTRE ABRIL – JUNIO 2023.

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE ENERO – MARZO 2023												
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
OTRAS ACTIVIDADES: Ejercer en términos de ley, las atribuciones relacionadas con las declaraciones patrimoniales y de interés de los servidores públicos del ayuntamiento.	Verificar el cumplimiento de la presentación de las declaraciones de situación patrimonial.	Declaración.				X	X	X							



Se dio seguimiento a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley General de responsabilidades Administrativas, en relación a la presentación de declaraciones patrimoniales de aquellos servidores públicos que como sujetos obligados presentaron por la separación al cargo que desempeñaban, asimismo se revisó y verifico que la información proporcionada fuera correcta y confiable.

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023
CONTRALORÍA INTERNA DEL MUNICIPIO DE EL ARENAL HIDALGO.
REPORTE TRIMESTRE ABRIL – JUNIO 2023.

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE ENERO – MARZO 2023											
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO.	SEP.	OCT	NOV	DIC
EJE 1: GOBIERNO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE; Elaboración del PAT de Contraloría social y Capacitación a servidores públicos y comités de participación en temas relacionados con contraloría social.	Capacitar al personal con la finalidad que le permita cumplir con sus responsabilidades con apego al manejo de los programas sociales.	Evidencia Fotográfica y Programa.												
							X							



Como cada año se atendió el requerimiento por parte de la Dirección General de Vinculación y Ciudadanización de la Secretaría de Contraloría, en la elaboración del Programa de Trabajo en materia de Contraloría Social para el ejercicio 2023, con la finalidad de dar seguimiento a cada una de las líneas de acción que se establecieron.

De la misma manera con la finalidad que las obra se ejecuten de manera correcta y transparente en el ejercicio del gasto público, se capacito a ocho comités de obra pública de diversas localidades con la finalidad que tengan las herramientas necesarias para poder vigilar le ejecución de cada una de las obras que se realizaran en su localidad apegados a los expedientes de obra.



SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023
CONTRALORÍA INTERNA DEL MUNICIPIO DE EL ARENAL HIDALGO.
REPORTE TRIMESTRE ABRIL – JUNIO 2023.

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE ENERO – MARZO 2023												
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
OTRAS ACTIVIDADES: Reunión de trabajo mensual de la Comisión Permanente de Contralores Estado- Municipio.	Atender a los lineamientos de la CPCEM para el cumplimiento del PAT de la comisión en beneficio de los municipios.	Minuta/ Evidencia Fotográfica.							X						

CONTRALORIA
SECRETARÍA DE CONTRALORIA
C.P. Fernando Barragán Pulido
Director General de Órganos de Control y Vigilancia

Oficio No. 5C/DGOCV/CPCEM-M/272/2023
Pachuca de Soto, Hidalgo; a 21 de junio del 2023.

C. Ranulfo Serrano Moedano
Presidente Municipal Constitucional de El Arenal
Presente.

Por este medio y con la finalidad de dar seguimiento a los trabajos de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios de la Región I, le solicito su apoyo para que dirija sus apreciables instrucciones al Contralor (a) Municipal y nos acompañe a la Tercer Sesión Ordinaria de la Región I, en la que se dará seguimiento a diferentes temas para que en conjunto se logre el desarrollo de una administración pública actualizada, transparente, eficaz y eficiente.

Dicha sesión tendrá lugar el día viernes 30 de junio del año en curso a las 11:00hrs; de manera presencial el H. Ayuntamiento de San Salvador.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Dando seguimiento a los lineamientos de la CPCEM se acudió a la Tercera Sesión Ordinaria Regional 1 correspondiente al mes de junio 2023, en la cual se recibió la capacitación “Procedimientos de Contratación”, temas junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, dictámenes y fallos, exhortando a transparentar el ejercicio del gasto público y evitar actos de corrupción en los municipios.



SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023
CONTRALORÍA INTERNA DEL MUNICIPIO DE EL ARENAL HIDALGO.
REPORTE TRIMESTRE ABRIL – JUNIO 2023.

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE ENERO – MARZO 2023												
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Información y Comunicación: 2.- Revisar que se cuente con la información como sujeto obligado en el portal de transparencia y pagina web del municipio.	Corroborar que se dé cumplimiento en materia de transparencia.	Informe							X						



De manera coordinada con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, se revisó que la información que se reporta en la plataforma Nacional de transparencia estuviera acorde a lo solicitado, se tiene de acuerdo al último informe emitido por el instituto DE TRANSPARENCIA, acceso a la información publica gubernamental y protección de datos personales del Estado de Hidalgo, cumplió con la publicación de información obteniendo una calificación de 10.

Por lo que se verifico que la información cumple el fin de informar a la ciudadanía de manera correcta en el ejercicio y aplicación del gasto público, se anexa el dictamen de

verificación de las obligaciones del sujeto obligado Ayuntamiento de El Arenal.



SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023
CONTRALORÍA INTERNA DEL MUNICIPIO DE EL ARENAL HIDALGO.
REPORTE TRIMESTRE ABRIL – JUNIO 2023.

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE ENERO – MARZO 2023												
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Administración de Riesgos: 1.-Seguimiento en la elaboración planes de contingencias relacionados con el personal por el departamento de recursos humanos.	Disminuir riesgos por la constante rotación de personal al interior del ayuntamiento.	Documento.				X									



Se implementa los mecanismos adecuados para los funcionarios públicos del ayuntamiento para un mejor rendimiento laboral desde capacitaciones básicas, evaluaciones trimestrales por departamento, así como el abastecimiento de las herramientas necesarias para prestar los servicios además de un asesoramiento confiable para cualquier problemática dentro de su área asignada y el apoyo para un ambiente positivo donde el personal realice actividades en equipo para una buena inclusión, así mismo se reconoce la diversidad y el potencial máximo de los servidores para que puedan desarrollarse profesionalmente y a su vez una buena remuneración monetaria por sus servicios prestados.

